

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA CIENTO SETENTA Y CINCO

Sesión Ordinaria ciento setenta y cinco celebrada el trece de mayo del dos mil diecinueve a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS Presidente Municipal
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS Vicepresidente Municipal
JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ
ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ
OSCAR CORELLA MORERA

REGIDORES SUPLENTE

ANA ISABEL BLANCO ROJAS
GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ
GERARDA FERNANDEZ VARELA

SINDICOS PROPIETARIO

KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS justificado
LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO
RICARDO PANIAGUA MIRANDA
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

MARIANO CORDERO ARROYO

SINDICOS PROPIETARIO

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO
MARIA ELENA HUERTAS ARAYA

SINDICOS SUPLENTE

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,
MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN
BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIANETHA ARCE PANIAGUA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Lectura y Aprobación del Acta ordinaria 174
- 6-Lectura de correspondencia

1-Nota enviada por la Señora María Elena Rodríguez Vargas, envía explicación sobre las manifestaciones solicitadas por parte de la Junta Directiva del Centro Agrícola Cantonal.

2-Nota enviada por la Comisión mixta, remite el monto para las partidas específicas para el año 2020.

3- Nota enviada por el Consejo de Administración de Coopecar, envían aspectos que se han debatido a nivel interno de esas organización que preocupan y son atinentes al desarrollo del cantón.

4-Nota enviada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales informan sobre los beneficios gestionados por el departamento de cooperación internacional de esa organización y la oficina de la Embajada de Estados Unidos para donaciones a este cantón.

5-Nota enviada por la Señora Minerva Hernández Villalobos, solicita audiencia para exponer tema de trabajo social con animales.

6-Nota enviada por la Contraloría General de la República, asunto: seguimiento sobre las gestiones para el nombramiento del Auditor Interno por tiempo indefinido de la Municipalidad de Zarceros.-

7-Nota enviada por el Patronato Escolar de la Escuela Félix Villalobos, solicitan colaboración para un bingo.

7-Informe del Alcalde Municipal

8- Asuntos de la Presidencia

9-Mociones y acuerdos

10-Asuntos Varios

11- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

El Presidente Municipal Jonathan Solís Solís presenta moción de orden para que se atienda al Señor Edgar Solís Villalobos, el motivo es en agradecimiento en representación de la comunidad de Viento Fresco. El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción de orden. Aprobada en forma unánime.5 votos de los Regidores, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Ana Isabel Blanco Rojas.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda en forma unánime.5 votos de los Regidores, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Ana Isabel Blanco Rojas.

ARTÍCULO II: ATENCION DE VISITAS:

Edgar Solís Villalobos: deseo agradecer la carretera que nos hicieron, estoy en representación de los compañeros.

Presidente Municipal: de parte del Concejo y Municipalidad la manifestación es muy significativa, es la primer persona que viene al Concejo a dar las gracias por una obra pública, es significativo refleja el agradecimiento de horas de trabajo de los compañeros de administración y del Concejo Municipal de presentar proyectos, de estar de la mano, en realidad las pocas palabras que se dicen tienen mucho peso y se le agradece el gesto de

venir y movilizarse de su hogar a hacer ese gesto, el agradecimiento de nosotros por ese gesto.

ARTÍCULO III: CONOCIMIENTO DEL ACTA ORDINARIA CIENTO SETENTA Y CUATRO:

Acta ordinaria ciento setenta y cuatro:

En página cuatro punto cuatro cambiar la fecha de la capacitación para la secretaria para el 31 de mayo. Aprobada 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

ARTICULO IV: Lectura de correspondencia

1-Se conoce nota enviada por la Señora María Elena Rodríguez Vargas, envía explicación sobre las manifestaciones solicitadas por parte de la Junta Directiva del Centro Agrícola Cantonal.

Presidente Municipal: por lo extenso del documento además que se remite con copia al Concejo Municipal, solicito que lo enviemos a la comisión de asuntos jurídicos, para ver si hay que hacer algún tipo de valoración, por su extensa información que maneja y por la imposibilidad de tiempo que tenemos aquí.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: tenemos que recordar que en comisión está un documento para que sea estudiado para que se vean los dos.

Presidente Municipal: es una situación que la comisión debe valorar, aunque desde mi punto de vista y no adelantando criterio, es un tema en donde el Concejo Municipal no le compete revisar situaciones internas del Centro Agrícola Cantonal, a no ser que sea de naturaleza administrativa de manejos de fondos, si el procedimiento arroja algo de lo que mencioné el Concejo va a tener necesariamente que pronunciarse, el dictamen de comisión que va a arrojar jurídicos va a tener que establecer si es de interés municipal o de naturaleza privada entre las partes del procedimiento.

Síndico de Tapezco Gerardo Paniagua: he escuchado mal manejo de fondos o algo así.

Presidente Municipal: a nivel de revisión se debe hacer un análisis completo de todo lo que está en manos del Concejo. Pueden pasar dos cosas que seamos o no competentes, hay que revisar.

Vicepresidente Municipal Virginia Muñoz: se refiere a varios puntos.

Presidente Municipal: al tema de fondo hay que revisar si la denuncia presentada o la que se vino a hacer verbalmente, establece precisamente ese hecho en concreto, porque nosotros no somos una entidad de análisis de oficio, si a nosotros se nos viene a presentar una denuncia, debemos revisar los hechos presentados en concreto, cada uno por aparte, si la memoria no me falla, el asunto de los nombramientos no fueron tocados aquí, si la nota lo menciona se debe ver cómo está la información, conforme se lo solicito por parte del Centro Agrícola Cantonal, sin adelantar criterio, debemos revisar si somos el órgano competente o no, si no lo somos no estamos facultados por ley, estamos apegados al principio de legalidad administrativo, podemos hacer todo aquello que nos esté expresamente permitido, de lo contrario es ilegal. No podemos tomar decisiones a la ligera sobre asuntos.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: si es bueno que el Concejo dé por escrito todas esas apreciaciones, para que se dé un punto de vista, que sí fue solicitado y que la persona solicitante tenga el punto de vista y el criterio que tiene el Concejo previa votación.

Presidente Municipal: aunque este documento es enviado es recibido en el Concejo Municipal, no es un documento enviado para ningún tipo de gestión administrativa, porque es una copia de un original que se entregó a otra entidad, yo este lo voy a revisar sin embargo como un documento histórico, nada más pero no de parte del procedimiento

porque no va dirigido hacia el Concejo, es solamente una nota de conocimiento, no puedo llegar a valorar algo que no está directamente dirigido hacia algún proceso o procedimiento que se haya iniciado, porque ni siquiera lo hay, hay que revisar con un poco de fineza a ver si somos el órgano facultado. Se traslada a la comisión de asuntos jurídicos. Aprobada en forma unánime. 5 votos de los Regidores, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

2-Se conoce nota enviada por la Comisión Mixta, Gobierno- Municipalidades, remiten mediante oficio CM-32-2019 el monto para la distribución de partidas específicas para el año 2020, el total es de ₡7.009.684,9.

Presidente Municipal: Así de ridículo nos están considerando, esto es una bofetada, una falta de respeto a la población costarricense, devela el mal manejo que se ha venido dando no en esta administración sino en muchas pasadas, lastimosamente los gobiernos locales están 10 veces más capacitados que el Estado y el gobierno para manejar fondos, lo digo de manera fehaciente con conocimiento de causa, los gobiernos centrales están manejando esto como si fuera un kínder, y el reflejo de ellos es la vergüenza de recibir una dádiva insignificante de siete millones nueve mil colones y unos coloncitos más para todo el cantón, esto nos pone a pensar de la responsabilidad que debe existir para nosotros, porque nos cae directamente a las comunidades y a los gobiernos locales sacar el país adelante, porque el gobierno no nos ayuda mucho, a nivel histórico, no hablo de colores políticos, estoy hablando de gestiones administrativas, desde toda arista, nos estamos dando cuenta que la gestión administrativa del Estado, viene como el calentamiento global, como los glaciares de los polos, cada vez viene menos, cada vez se va hundiendo más el país, esto es una llamada de atención para todos los que estamos en cargos políticos, y un balde de agua fría, tener una vergüenza de estas existiendo personas y funcionarios que tienen pensiones más alto que un destino específico como las que nos acaban de dar. Es increíble que un pensionado de lujo tenga más presupuesto en su pensión mensual que todo un cantón para un destino específico, esto da vergüenza.

3- Nota enviada por el Consejo de Administración de Coopecar, envían aspectos que se han debatido a nivel interno de esa organización que preocupan y son atinentes al desarrollo del cantón.

Presidente Municipal: una nota que refleja la falta de un poco de conocimiento de lo que son proyectos que se están manejando ya dentro de nuestro cantón, vienen bastante puntos, incluso viene una valoración correspondiente al Estado de la Nación del año 2018, habla del índice de gestión municipal del 2017, no se hace reflejo del 2018, por supuesto, con respecto a todos estos temas evidentemente nosotros tenemos una buena respuesta a todo esto, el Señor Alcalde maneja más al detalle los números.

Alcalde Municipal: en la mañana yo recibí copia de la nota que están leyendo. Yo me voy a permitir decirles a ustedes de que si nos dan la oportunidad a nosotros de responderla, de traerla acá y que ustedes la hagan llegar de lo que se ha hecho.

Me preocupa que diga que el proyecto productivo está generando morosidad en las cooperativas, para nadie es un secreto, por supuesto, pero no es porque la municipalidad le diga a la gente que siembra que no siembre, o a todo aquel agricultor que no tienen los medios para hacerlo que vaya a sacar un crédito al banco o la cooperativa, son puntos que hay que analizar, en el tema de actividad agrícola nosotros en el Cosal estamos analizando la posibilidad de qué manera se puede fomentar, antes se generaba una posibilidad grandísima que el MAG, tenía mucho dinero y proveída a los agricultores insumos a los que tenían invernaderos, les daban posibilidad de cambiar el plástico, a los que tenían lecherías les podían dar la posibilidad de que les donaran pacas, pero esto se da solamente

por un decreto, no es que el MAG tiene dinero para estar salvando a los agricultores en el momento en que ellos lo pretendan, leyendo yo la nota de todos los puntos, yo sí quisiera vale que ustedes han estado escuchando lo que se ha dicho con pruebas claras, el tema de atracción de inversión yo quisiera preguntarle a cual zarcereño se le ocurre decir que en Zarcero se va a poner una zona franca, díganme primero dónde, segundo ningún inversionista va a venir aquí porque lo hemos explicado muchas veces, la gente está enfocado en el tema occidente pero no en Zarcero, ojalá pudiéramos traer una zona franca a Zarcero, peor los profesionales que ellos mismos están indicando aquí podemos llevarlos de ser posible que los inversionistas inviertan en Naranjo, Sarchí, Grecia o Palmares, o San Ramón, cuando yo les hablé de la zona franca del Coyol, uno de los principales inconvenientes es que entran a las seis de la mañana, cuál medio de transportes aquí está a las seis de la mañana en el Coyol, entre otras cosas, quería decirlo con la finalidad de que me permitan dar respuesta para ustedes de todos los puntos y ustedes la pueden copiar y pegar y la hacen llegar como respuesta.

Presidente Municipal: con todo respeto es la administración que maneja aún más los detalles de la administración, y es por eso que el Concejo remite esa responsabilidad a la administración a fin de que nos envíen las respuestas a cada uno de estos puntos. Para nadie es un secreto aquí para el Concejo del esfuerzo que ha hecho la Unión Nacional de Gobiernos Locales, FEDOMA, con este plan generador de atracción que es conjunto con todas las municipalidades de occidente, creo que por ahí no tienen ningún tipo de conocimiento con respecto a eso, hay puntos acá que definitivamente la municipalidad no tiene mucha inherencia, por ejemplo la incursión en el mercado de la Empresa Lala, en Costa Rica hay libertad de comercio, no podemos prohibirle a un productor de leche que venda su producto solamente a la Dos Pinos, es cuestión de competencia, si Dos Pinos no hace atractiva sus ofertas a los productores de leche es una cuestión de su propia cooperativa, y va a tener que competir con la Empresa Lala, que va a ofrecer a sus productores, es una cuestión de competencia comercial entre ellos y ahí la Municipalidad tiene muy poco que hacer. Qué puede hacer la Municipalidad de Zarcero para decirme a mí no le venda a Dos Pinos, véndale a Lala o viceversa, yo le vendo mi producto a quien me lo compre y a la oferta que me vayan a comprar, es mi decisión como productor.

En ese punto creo no hay mucha inherencia ni mucha lógica, con respecto al punto doce que es la amenaza por el incremento a las tarifas eléctricas, por Dios, los insumos por Dios, los materiales de construcción, los fletes, la pronta implementación de impuesto al valor agregado, Dios mío, aquí hubo huelgas en contra del iva, ya se sabe que fue lo que pasó, sabemos que vamos a tener que pagar todos, los errores políticos del pasado, vamos a tener que pagarlos todos, son leyes y son cuestiones que nosotros no podemos manejar, las tarifas eléctricas que vayan y se las reclamen a Coopealfaro Ruiz, los insumos que vayan al sector agrícola, dónde está toda la producción de agroquímicos y todo lo demás, vamos a ver si en algún momento podemos presentar algún proyecto a la Asamblea Legislativa para que ayuden al agro, los materiales de construcción, todo tiene que ver con cuestiones ajenas a la municipalidad que igual preocupa porque nuestro ámbito comercial acá y de sobrevivencia tiene que ver mucho con la parte agrícola, con la producción de ganado lechero, por supuesto que sí, con el área de construcción no tanto, pero sin embargo hay sus empresas constructoras acá y su gente que vive de la construcción, pero aquí hay cosas no tenemos mucha culpa, creo que esto no es una carta que tampoco deja muy bien parado a Coopecar, para qué sirven las cooperativas?, son una reunión, un conglomerado de personas que se reúnen para empezar a ver como hacen para hacer desarrollo, son instituciones de desarrollo, y muchas de las cosas que están acá les competen a ellos mismos, con todo respeto, vendrá la respuesta correspondiente del Concejo Municipal de la mano con la información que vaya a dar la administración, sin embargo me parece que aquí hay muchas

cosas que se han tratado de manera de falta de información, yo antes de hacer una carta de estas les incito a todos los compañeros de acá, antes de hacer una nota de llamada de atención averigüemos primero como está la situación, había una parte donde hablaba del agua, qué está haciendo la municipalidad de Zarceró, vayan a ver el proyecto de tanque gigantesco que estamos haciendo aquí arriba, que los proyectos del ambiente, que se arrimen al departamento de gestión ambiental, que si tienen dudas con las labores, que vayan al departamento de la unidad técnica, de agua, que vayan y consulten, pero no tiremos notas institucionales, donde le estamos arrojando toda la responsabilidad a una institución que primero que todo está haciendo sus labores, en segundo lugar también cuando la responsabilidad es compartida con la misma cooperativa.

Están pidiendo debate entre ambas instituciones, no voy a debatir lo que está en información pública, si ellos lo que quieren es información con gusto se la damos, o si quieren venir a debatir de que efectivamente el proyecto del tanque de agua es un proyecto que está mal hecho por la municipalidad, ahí podemos entrar en un debate, pero por favor no vengamos a decirnos que quieren a venir a ver que está haciendo la Municipalidad de Zarceró, con respecto a una emergencia como es el asunto de las aguas, que vengamos a preguntar, aquí están las oficinas, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Refaccionario de Alfaró Ruiz, si bien es cierto es una cooperativa, pero la que la conforman son zarcerños, personas de la comunidad que pueden venir a averiguarse las cosas, cada uno por aparte, incluso ellos como institución.

Regidor Jorge Paniagua: Creo que hay personas que firman esa nota que se les está olvidando el tratado de libre comercio, que ahora nos está pasando la factura, aquí hay personas que están haciendo la de gerente y haciendo las de muchas recomendaciones y saben que el gobierno central les está aportando a las cooperativas que es la que más les aporta, y que deberían de tener capacidad para ellos mismos destinar fondos para ambiente, porque no se van a venir a echar flores una cooperativa como Coopealfaró de un proyecto que lo estamos pagando todos los asociados 250 0 300 cada mes, hay que tener iniciativas de donde sacamos fondos para trabajar y para darle a la comunidad lo que necesitan, muy fácil hablar del agua, y no se digan hacer ni siquiera una visita a un acueducto, a ver cómo está trabajando, es triste sentarse uno desde un escritorio a opinar lo que no conoce y lo que no sabe, yo eso con toda sinceridad digo que es incapacidad de las personas de averiguar, incapacidad de sentarse sí con cada institución y con los pueblos a dialogar qué se está haciendo, yo me pregunto, la cooperativa porque tenga un montón de cuentas que no se pueden cobrar de morosidad, van a parar de dar créditos, si eso es lo de ellos, eso debería ser responsabilidad de ellos, hablar de siembras, que tristeza, que se reúnan en el MAG, de cuarterías que vengamos y que investiguen lo que ha hecho la Municipalidad, al Ministerio de Salud, a Gobernación, a Migración y a todas las instituciones que hemos acudido, que las instituciones sean incapaces, de resolver los problemas, pero simple y sencillamente con esto que nos están diciendo se están metiendo ellos en el mismo círculo, adentro, no se salen, hay que decir uno las cosas, investigar y hablar para saber qué es lo que se está haciendo, hasta el momento, hoy desconozco a una persona del Concejo pidiendo una media explicación de qué se está haciendo, no se vale que le tiren todo encima a la Municipalidad, al Concejo, Administración y no vengamos a preguntar a ver que podemos hacer en conjunto, qué podemos darle al cantón, qué podemos brindarle a la gente de seguridad, aquí ni del consejo, ni de las cooperativas, hay un plan que le ayude en lo más mínimo a las personas, a las empresas, y toda aquella gente que quiera tener una fuente de trabajo, más bien al contrario, cada vez que se intenta que funcione una empresa, lo primero que hay son trabas para empezar a trabajar, seamos realista, que esta gente aterrice, que se dé cuenta cómo es que funcionan ellos como cooperativa y cómo funciona una municipalidad como municipalidad, es que a la gente le

parece que a la municipalidad le están cayendo millones de millones, sería muy fácil decir nos dieron siete millones para que se repartan entre todas las comunidades, realmente lo lindo es decir lo que siente pero sin escondernos, sin revanchismos, sin sacadas de clavo y siendo objetivos de las cosas como son, yo en este caso me siento triste.

Regidor Suplente Gerardo Paniagua: hace unos años cuando hubo una actividad agrícola en el campo ferial, los ganaderos hablaban de una crisis, por la importación de leche en polvo, Don Ronald y este servidor nos dimos a la tarea de ver a los ganaderos en problemas, y llegamos a la conclusión de que todos eran toyota prado, y solo habían dos carros viejos el mío y el de Don Gillio Francesa, vea la pobreza que tenemos.

Hace muchísimos años Coopecar tiene gran cantidad de capital social, que no ha puesto a funcionar y que ganamos algo de excedentes ahí, pero nos hemos acostumbrado en Zarceró a tener una calidad de vida, vivimos como si fueran norteamericanos, es realidad, construcciones enormes, carros finos y nunca entendimos que iba a pasar con el tratado de libre comercio, nunca entendimos que iba a pasar con el plan fiscal, porque no estamos educados para entender el cambio de los tiempos, es increíble en estos tiempos de crisis hay empresas que pagan están el método leasing de actividad de vehículos y hay personas en ese método también ya no compran carros, ya los están alquilando, eso habla de un nivel económico que es alto. Sobre los proyectos agrícolas Upa Nacional y Coopagrinar alguna vez se metieron en un enredo y quedaron hasta las orejas, la Dole quebró, Agrisal, hemos hablado de que no tenemos como comunidad capacidad de unidad para generar proyectos, eso no es un problema de la municipalidad, y aquí los que hemos venido, regidores y síndicos, las administraciones pasadas con este servidor y Ronald, hemos hecho propuestas pero son propuestas nuestras y nosotros no tenemos ese capital económico para hacer crecer este pueblo. La gente adinerada de Zarceró compra fincas hasta en Nicaragua, y hay gente de este cantón que tiene plata hasta en Suiza, y nos vienen a nosotros gente de Coopecar con toda la razón, según ellos que estamos mal, no es que si no logramos una capacidad de unidad, colisionar todas las instituciones no vamos a salir adelante, y es un tema, aquí viene la gente a decir cómo hacer las cosas, nosotros hemos dicho que hacer. Yo por ejemplo, presenté un proyecto cooperativo turístico, les dije porque no reunimos a las 4 cooperativas y compramos arriba una finca y creamos en la montaña un hotel turístico, con cabañas de un nivel medio y tiene a todos los que somos socios, necesitamos lugares para que la gente duerma, solo J me dice que año a año el recibe a más de dos mil personas y no hay donde meterlos, para diciembre vienen un grupo de universitarios de más de mil personas, yo quisiera invitar a esta gente, no para regañarlos, a lo mejor tienen buenas intenciones, pero carecen de mucha información y siento que este Concejo podría invitarlos, démosle una audiencia para que se empapen de primera mano, de las cosas que hacen Don Ronald y nosotros las ideas que hemos propuesto en este Concejo.

Presidente Municipal; la propuesta que hace Don Gerardo es buena, como siempre, pero a mí sí me gustaría que se conteste la nota a nivel administrativo y después concertemos la cita o que vengan aquí y hacer el debate que quieren tanto hacer, sin embargo, me parece que hace falta mucha información para ellos.

Vicepresidente Municipal Virginia Muñoz: me parece esas personas lo que tienen es desinformación, no están debidamente informados de lo que está haciendo este Gobierno Local, pienso que sí los debemos tener aquí para darles esa información, como decir darle una rendición de cuentas y pero que a la misma vez ellos nos den rendición de cuentas y que nos digan cuál es la proyección que tiene ellos como Cooperativa, la proyección social, sobre todo a ver cuál es, porque ahora que me acuerdo en una asamblea del año pasado yo les pedí que porqué ellos no se unían a la bandera azul, al proyecto, porqué Coope Alfaro lo tiene, la municipalidad lo tiene y ellos con excusas y no lo han hecho, nos

piden cuentas a la municipalidad en eso, en gestión ambiental, ellos que están haciendo como institución lo deben hacer, yo sé que muchas instituciones comienzan con eso, con gestión ambiental, ellos que están haciendo, también ellos creen que nada más se llevan la basura por el cierre técnico del vertedero y creen que hasta ahí llegó la gestión ambiental, se están haciendo cosas muy buenas, eso es parte de la desinformación que tienen, va a ver que darles una rendición de cuentas.

4-Nota enviada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales informan sobre los beneficios gestionados por el departamento de cooperación internacional de esa organización y la oficina de la Embajada de Estados Unidos para donaciones a este cantón. Se toma nota.

5-Nota enviada por la Señora Minerva Hernández Villalobos, solicita audiencia para exponer tema de trabajo social con animales. Se acuerda otorgarle audiencia para el próximo lunes 20 de junio a las dieciocho horas. Aprobada en forma unánime, con dispensa de la Comisión de Gobierno y administración .5 votos de los Regidores, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

6-Nota enviada por la Contraloría General de la República, oficio 06312, DFOE-DL 0592. Asunto: seguimiento sobre las gestiones para el nombramiento del Auditor Interno por tiempo indefinido de la Municipalidad de Zarcero.-

Presidente Municipal: me queda esta semana hablar con la encargada del departamento de recursos humanos, estamos a la espera del visto bueno de alguien que nos iba a calificar el cartel, a ver que dijeron , inmediatamente cuando quede listo. El Concejo Municipal acuerda autorizar a la comisión de nombramiento del auditor interno, junto con el departamento de recursos humanos para que den respuesta al oficio 06312, DFOE-DL 0592 de la División Operativa de la Contraloría General de la República. Aprobada en forma unánime, con dispensa de la Comisión de Gobierno y administración.5 votos de los Regidores, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

7-Nota enviada por el Patronato Escolar de la Escuela Félix Villalobos, solicitan colaboración para un bingo.

Se le traslada la nota al Alcalde Municipal para verificar si hay rubro para ayudarles. Aprobada en forma unánime, con dispensa de la Comisión de Gobierno y administración.5 votos de los Regidores, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTICULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El Señor Ronald Araya Solís, Alcalde Municipal procede a dar el siguiente informe al Concejo Municipal:

Indica que mañana entregara proyecto de la Embajada Americana.

En el tema de las partidas específicas, Don Jonathan externó un criterio muy válido, es impresionante como cada vez van dando menos, los criterios que evalúan para hacer la distribución creo que no conocen Zarcero, en el ámbito de pobreza que es uno de los criterios que se evalúan, solamente la red de cuido vela por 137 casos, el programa sembrando esperanzas va por 76, de los 177 que se enfocaron y de todo lo que logran ver están cortos, la gente tiene tendencia a decir que Zarcero está muy bien posesionado, económicamente hablando, hay un gran porcentaje vive muy mal se logra ver en visitas que uno hace a las comunidades se da cuenta que la pobreza está escondida, si valoraran la

cantidad de cuarterías, las cantidad de gente que no puede pagar ni el agua ni la luz, dónde está la situación boyante como dicen los analistas, de acuerdo con lo que dice el señor Presidente.

Procede a dar lectura al informe de labores de Unidad Técnica según oficio MZ UT 082 2019.

Presenta Convenio de cooperación interinstitucional para la orientación de las personas afectas en vivienda por emergencias y la atención de asentamientos informales, si algo sucediera si y estamos adheridos al convenio, tendríamos la posibilidad de poder calificar para que el Ministerio de Vivienda, mediante documentación previa podemos ser beneficiados para personas de escasos recursos que tengan pérdidas de vivienda.

Se traslada a la comisión de asuntos jurídicos. Aprobada en forma unánime. 5 votos de los Regidores, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Presenta solicitud de prórroga de 15 días en oficio MZ AM 486 2019 del proceso licitación abreviada 2018 LA-000004-OPMZ, “Contratación de Recopilación de Información de Campo de los Predios Ubicados en el Cantón de Zarcero, esto debido a que hay predios que no se ha podido encontrar la gente.

1-El Concejo Municipal acuerda otorgar la prórroga de 15 días solicitada por la Alcaldía Municipal en oficio MZ AM 486 2019 del proceso licitación abreviada 2018 LA-000004-OPMZ, “Contratación de Recopilación de Información de Campo de los Predios Ubicados en el Cantón de Zarcero, esto se da en forma excepcional por el Concejo Municipal en vista de que existen plazos establecidos en la contratación administrativa y evidentemente solicitan la prórroga porque no pudieron cumplir en el tiempo, se les aclara que se entiende la situación desde el punto de vista de la explicación por parte de la Alcaldía y la Empresa y los departamentos correspondientes, considerando que el departamento encargado de la supervisión del proyecto lo solicitara porque no pudieron cumplir en el tiempo, se acepta la explicación por dada por la alcaldía y la empresa, la misma rige del 7 al 27 de mayo inclusive. Aprobada en forma unánime, definitivamente con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, con 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Recuerda las giras de priorización de caminos, mañana corresponde a Pueblo Nuevo, pide disculpas porque debe asistir a Cartago con compañeros de varios departamentos para ver el asunto del tanque grande, luego les doy la información completa.

Contarle a Don Gerardo Villalobos, que se inició un proceso de limpieza del camino la Catarata por Palmira. Luego se empieza por La Brisa para ver hasta donde se puede limpiar.

Para hoy estaba planeado el tema de la alcantarilla bloqueado en Tapezco, ya solucionaron el problema en la comunidad.

Mañana estoy en San José con el tema de las construcciones ilegales de los 67 casos pendientes, mañana debo estar en tres diferentes procesos en Grecia.

Regidor Jorge Paniagua: en el caso de la alcantarilla se dio un trabajo, tal vez no sea tan necesario romper, en la mañana hablé con Mailot le dije es importante que veamos otras alcantarillas, tal vez mañana para ver qué tipo de trabajo requiere.

Alcalde Municipal: ahora que la gente de la Cooperativa decía que se estaba haciendo con el tema cuarterías, esta semana pasada fue la primera visita en conjunto, fue impresionante ver llegar un grupo de vehículos de diferentes instituciones a las cuarterías que se visitaron,

Migración, Ministerio de Salud, Municipalidad, Pani , Fuerza Pública OIJ, cuando llegaron a una cuartería en el Bajo de Tapezco que dice que eso daba miedo, un operativo no lo esperaban, fue ahí y en y Santa Elena, en una finca que un zarcereño regaló para una Fundación que quieren hacer ahí, han hecho edificaciones, ya se les clausuró, no se sabe que están construyendo, esta comisión interinstitucional está trabajando en conjunto con la finalidad de analizar esos temas, la primera fue en la plaza, la señora tuvo que derribar parte de la construcción que había hecho porque el Ministerio de Salud la había declarado inhabitable e insalubre, ya esa se mejoró, se seguirá, se hace una visita cada martes, las tres que se han visitado han resultado muy provechosas porque la gente de Migración pide pasaportes y toma fotos, desde que se nombró la comisión municipal de seguridad es lo que se requería, los insto si ustedes quieren asistir a visitar que me digan y lo programo para que sean trasladados en los vehículos que la municipalidad pone a disposición, para que sean partícipes de la investigación que se está haciendo exhaustiva, muy fuerte, esta vez decomisaron muchas cosas y las horas en que se está llegando ya mucha gente que anda laborando ya está ahí, Migración solicitó que el horario que se está visitando sea el que se dio la última vez con la finalidad de poder darse cuenta de ver cuales están legales y cuales ilegales, gente con identidad falsa , aparte de que se hace recopilación de datos se están tomando fotografías y se está comparando con el archivo criminalística del OIJ y de Migración. Es parte de lo que se decía que se debía hacer, ahora se están haciendo con un acompañamiento de instituciones.

Presidente Municipal: en algún momento se ha incluido dentro de esas instituciones al Ministerio de Trabajo?

Alcalde Municipal: no se ha hecho.

Presidente Municipal; hay que incluirlos porque es importantísimo, de las más importantes dentro de las instituciones, debido a que todas esas personas deben tener un trabajo, sino tienen papeles, documentación, eso nos sirve para empezar a hacer el filtro de las fincas que tienen mano de obra ilegal, que tiene trabajadores que no están asegurados. Desgraciadamente la cantidad de inmigrantes que tenemos acá de cualquier nacionalidad, están porque tiene buena fuente de trabajo y hay mucha irresponsabilidad de los patrones que están en la zona, como decía Don Jorge, no saben cuándo hacen sus necesidades cuando van al campo, hay fincas que tiene dentro de sus terrenos nacientes de agua potable, necesitamos atacar por todo lado, me parece que el Ministerio de Trabajo debe intervenir, y plantear responsabilidades a cada uno de los predios donde se está explotando esta situación.

Debemos empezar a limitar y a entender que tenemos personas en el cantón que tiene expedientes judiciales y precedentes penales en cada uno de sus países de altísima inherencia, mucha peligrosidad, esperamos no volver a tocar con una situación como lo que pasó hace dos años en Laguna.

Alcalde Municipal: quisiera solicitar por parte del Concejo, que se haga llegar a la Familia Rodríguez Méndez, una nota porque quienes conocimos don Rogelio Rodríguez, conozco de cinco casos específicos ,entre ellos coopezarcero, Don Rogelio puso la plata en la mesa, dijo formen la cooperativa para compra del lote, y cuando puedan me lo pagan, conozco el gran gesto que hizo con AFAMAR, conozco a dos familias que no tienen donde vivir, compren su casa y cuando pueden me lo pagan, entre los que uno conoce, considero con todo respeto, sería bueno una nota de expresar nuestro dolor, realmente muere un líder comunal, entiendo que el cementerio de Zapote que él lo acondicionó en forma elegantísima pudieran depositar sus restos ahí una buena obra que hizo , solicito por parte del Concejo se le haga llegar una nota a la familia Rodríguez Méndez.

Presidente municipal: me uno a las palabras de admiración por la obra en vida de Don Rogelio, no solamente enviarle una nota sino tomar en consideración el nombre de don

Rogelio porque él no sólo se basó en su comunidad sino también en todo el cantón, tomar en cuenta el nombre de Don Rogelio para hacer en algún momento en una de las actividades protocolares de la Municipalidad un buen homenaje como se le ha hecho a otros, al nombre de don Rogelio y a las obras que hizo por la comunidad y la gente en particular, ha sido una pérdida grande que ha tenido el cantón, pero a su vez fue un honor que una persona como Don Rogelio haya crecido y desarrollado su vida en un cantón como el nuestro, una persona de estas no solamente será un homenaje, sino declararlo en algún momento como un hijo predilecto del cantón, darle las gracias aunque sea después de haber partido. Se acuerda enviar una tarjeta de condolencia a la familia Rodríguez Méndez. Aprobada en forma unánime, con dispensa de la Comisión de Gobierno y administración .5 votos de los Regidores, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTICULO VI: Asuntos de la Presidencia

Presidente Municipal Jonathan Solís: Convoco a Comisión Jurídica este jueves a las 6 pm.

ARTICULO VII: Asuntos Varios

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: recordar a Jonathan lo del libro de actas de la Persona Joven que a ellos les urge.

Regidor Jorge Paniagua: ahora que hablaban sobre la problemática de la población ilegal en el cantón que trabajan en las fincas, recordaba hace 23 años, presenté una moción para que se obligara a las fincas que tienen trabajadores que tengan mínimo un servicio dependiendo del tamaño de la finca, no importa que sea de hueco, se aprobó y creo que nunca se construyó ni uno, es el momento se debe hacer valer, porque definitivamente el que menos trabajadores tiene son tres o cuatro y las palabras de una persona, lo digo a criterio personal, las palabras de alguien que les diga esto es simple y sencillamente una vergüenza para una persona como dueña de finca es antihigiénico y cuántas enfermedades puede traer, y no es tan difícil que una persona puede aducir asunto económico, tener un servicio de hueco son cuatro planchas de zinc y un cajón se vuelve decente a como se está viendo, pienso se debe tomar en cuenta el buscar que las personas tenga donde hacer sus necesidades.

Presidente Municipal: voy de la mano con esa petición, dentro de las visitas interinstitucionales, el Ministerio de Salud debe velar de que existan esas condiciones, porque ellos son quienes velan por eso, a nivel municipal estamos muy atados de manos en poder verificar eso, no tenemos la herramienta legal, pero el ministerio si puede llegar a verificar que cada una de las fincas tengan las instalaciones adecuadas para que sus empleados tengan donde poder ir a hacer sus necesidades fisiológicas. Es importante señalar y recordarles al Ministerio de Salud que tienen esa obligación.

Regidor Gerardo Paniagua: se refiere al tema del artículo 244 inciso b del Código municipal, de la Ley 7794.

Vicepresidente Virginia Muñoz: estoy de acuerdo con don Gerardo ya él había hablado del tema, también lo hice en sesión, hablé con don Mariano en dos ocasiones, quedó en que mandaría nota al Concejo, no hizo nada, estoy totalmente de acuerdo, aquí debe haber transparencia, se debe apoyar a la gente, si tiene función se responsabiliza de eso, él lo hizo bien en sacar un permiso, pero ya se le venció no ha pasado a más, la suplencia de Oscar ha sido muy buena, pero esto lo tenemos que informar al Tribunal.

Presidente Municipal: evidentemente existe un problema que hay que abarcar lastimosamente, la voluntad de Don Mariano siempre fue en ir en aras de la diligencia y demás, sé que si el estuviese aquí y la situación se hubiera dado en otro de los miembros se

estuviese tomando la misma decisión que estamos tomando hoy con él, creo que si es necesario a partir de este momento ver el procedimiento correspondiente para esta gestión. 1-El Concejo Municipal acuerda ordenar a la Secretaría del Municipal que proceda con los trámites necesarios de la cancelación de credenciales del Regidor Propietario Mariano Cordero Arroyo. Aprobada en forma unánime, con dispensa de la Comisión de Gobierno y administración .5 votos de los Regidores, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Síndico de Guadalupe Alcides Alpízar: el pasado sábado andaba en Anaterý me hicieron un comentario más que todo en Bella Vista, en la cuesta de Alberto Argüello y la otra cuesta a la salida del basurero, que está en malas condiciones, estaban Alexander y Jorge echando material, al lado de abajo del basurero, deben entrar camiones y en la otra cuesta se está haciendo un pegadero, se necesitan unos cuantos viajes, para lograr tenerlo en condiciones y también de los carros particulares.

Alcalde Municipal: el sábado se procedió a aplicar material en esa cuesta al lado de abajo del plantel municipal, mañana le hacemos la comunicación para que tome las medidas del caso.

Síndica de Laguna Kattia Rodríguez: sigo insistiendo con lo que es la quebrada que pasa por la panadería, hay unos olores nauseabundos, hay quejas de un señor que se le descompuso un tanque puso manguera que va al sitio, hay basura, ratas, me decía un abogado ,qué posibilidades declarar de interés público para ver si se puede hacer algo para hacer un canal revistado, si no fuera la municipalidad, solicitar para ver a quien se le puede solicitar ayuda, para ver que se puede realizar por el olor que tiene la quebrada.

Alcalde Municipal: ya habían hecho la solicitud de colaboración dos vecinos más, desgraciadamente para esas 4 casas los malos olores se generan de una lechería, aguas arriba que la municipalidad no puede hacer nada, les dije hagan denuncia formal ante el Ministerio de Salud, con fotos, videos a la municipalidad no nos corresponde y no puede brindar una respuesta tan positiva como el ministerio, independientemente la forma que lo hagan deber ser por escrito , y ojalá varias personas la firmen como testigos, vamos a atacar ese tema , le recomiendo denuncia bien planteada ante el Ministerio de Salud.

Presidente Municipal: no es inherencia de la municipalidad resolver el problema, pero tenemos departamento de gestión ambiental que puede levantar el informe que les puede respaldar a los vecinos la denuncia ante el Ministerio de Salud, la municipalidad podría poner a disposición a los inspectores para que levanten la inspección correspondiente mediante documento que va a ayudarles mucho a presentar la denuncia al Ministerio de salud, si hace caso omiso se presenta denuncia en contra del Ministerio.

Alcalde Municipal: igual que se haga la denuncia por escrito

Presidente Municipal: con respecto al interés público se debe sentarse a revisar, porque se hacen para obras, no para situaciones como esta naturaleza, cuando es obra pública nosotros podemos declarar un proyecto de interés público cuando haya una obra a realizar, casi estoy seguro no se puede porque el interés público, no es de una obra es de control de contaminación para eso hay departamentos establecidos para el tema y que posteriormente la municipalidad puede coadyuvar disponiendo del departamento de gestión ambiental para que les vaya a ayudar.

Al ser las veinte horas con treinta minutos.

JONATHAN SOLIS SOLIS
PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL